

Proyecto editorial: Federico Polotto  
Coordinación general de la obra: Juan Suriano  
Asesor general: Enrique Tandeter  
Investigación iconográfica: Graciela García Romero  
Diseño de colección: Isabel Rodríguez

NUEVA HISTORIA ARGENTINA

TOMO 5

EL PROGRESO, LA MODERNIZACIÓN  
Y SUS LÍMITES  
(1880-1916)

Directora de tomo: Mirta Zaida Lobato

EDITORIAL SUDAMERICANA  
BUENOS AIRES



# XI

---

*Los trabajadores en la era del  
"progreso"*

por MIRTA ZAIDA LOBATO



Tejedoras a fines del siglo XIX.

En 1904 el presidente Julio Argentino Roca decía en su mensaje a la Asamblea Legislativa que “los caracteres cada día más intensos que asumen los movimientos de las clases trabajadora, y *el aumento considerable de sus fuerzas disciplinadas* para su defensa en la lucha empeñada desde hace tiempo con el capital y la industria (...) sus organizaciones gremiales y la solidaridad de sus centros de acción *llegan a asumir*, a veces, *proporciones capaces de detener la circulación del comercio y alterar el orden público*”. De acuerdo con estas palabras, en la segunda presidencia del general Roca, otros eran los problemas que parecían amenazar el orden y el progreso que inaugurara en su primera presidencia en 1880.

A comienzos de siglo las *clases trabajadoras* se habían constituido como una clase social que diseñaba sus medios y formas de acción para mejorar las condiciones de vida y de trabajo; los actos obreros preocupaban a las autoridades nacionales y diferentes agentes planteaban la necesidad de prevenir y curar los males sociales. La irrupción en el escenario de la República de este nuevo sector social

planteó los límites del régimen político e hizo emerger las cuestiones social, étnica y política como esferas donde la intervención de las autoridades era necesaria. Pero, ¿cómo había sido el proceso de formación de las clases trabajadoras? ¿Quiénes fueron los trabajadores? ¿Qué personas y de qué modo contribuyeron con su esfuerzo a construir las vías férreas, arar los campos, levantar viviendas y edificios públicos, remodelar ciudades y producir todos los bienes necesarios para la vida cotidiana de los habitantes de la Argentina?

### EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA: EL MERCADO LABORAL

El fin de las guerras civiles y la gran movilidad de los factores de producción, así como la integración en el mercado mundial, fueron el marco para la transformación de la Argentina y de una expansión económica y social que se sigue viendo como prodigiosa. La formación de un mercado de trabajo (oferta y demanda de mano de obra) libre y unificado es el rasgo más distintivo de la constitución del capitalismo. En la Argentina del siglo XIX, políticas de largo y corto plazo contribuyeron a crear y consolidar la existencia de una fuerza de trabajo libre dispuesta a vivir de un salario. En el largo plazo, diversas medidas contribuyeron a la formación de una oferta de trabajadores. Con la apropiación privada de tierras y su puesta en producción, la imposición de la Ley y el orden en el territorio y el fomento de la inmigración, se intentaba romper con los límites que el crecimiento natural de la población imponía a la oferta de brazos necesaria para las labores. Las políticas de largo plazo fueron reforzadas por medidas concretas que contribuyeron a canalizar y controlar la fuerza de trabajo disponible: leyes contra vagos y mal entretenidos o la restricción al derecho de caza entre otras medidas. De modo que a fines del siglo XIX los sectores que demandaban trabajadores se habían asegurado, al menos en el litoral pampeano, una oferta de mano de obra regular, disciplinada y dispuesta al empleo asalariado.

La gran movilidad internacional de personas que caracterizó al mundo occidental desde la segunda mitad del siglo XIX adquirió suma importancia en nuestro país porque fue la inmigración masi-

va la que transformó la oferta de mano de obra haciéndola lo suficientemente flexible a la demanda de brazos que reclamaba la economía. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la escasez de brazos y la abundancia de *vagos* fueron una de las paradojas de la economía argentina que dio paso a un debate entre los historiadores alrededor de esta coexistencia. La escasez y la inestabilidad en la oferta de brazos fueron interpretadas como un problema derivado de las características de la demanda —la estacionalidad—, así como de la existencia de situaciones de otro tipo, tal, por ejemplo, el acceso directo a los medios de subsistencia que fue dando forma a la idea de vivir sin trabajar (matar vacas ajenas para obtener carne y cuero), la existencia de una frontera abierta que favorecía el pasaje de un lado a otro de personas que conformaban circuitos clandestinos de comercialización (vinculados a pulperos y mercachifles) y las posibilidades de acceder a la tierra y, a través de ella, a una economía agropecuaria paralela a la de los grandes y medianos productores.

La actitud del peón rural ante el trabajo dio forma a una imagen del trabajador nativo como escasamente disciplinado y más propenso a vivir sin trabajar. La indolencia y la ausencia de hábitos laborales —sobre todo en la opinión de las clases dirigentes— fueron un elemento clave —junto con la escasez de brazos— para buscar una solución al problema vía los inmigrantes, a quienes se les atribuyó la capacidad de transformar las costumbres: los extranjeros educados en el trabajo industrial y capaces de transferir sus conocimientos y sus hábitos serían los agentes del cambio sociocultural.

Las transformaciones de la vida económica, la expansión de la producción, la extensión de las comunicaciones y los cambios en el equipamiento de las ciudades, así como el incremento de las actividades comerciales, requerían trabajadores, que el crecimiento natural de la población no estaba en condiciones de satisfacer. Así, entre 1869 y 1914, fecha del primero y tercer Censo Nacional, respectivamente, la población económicamente activa pasó de 923.000 personas a 3.360.000 y ese notable incremento se debió al aporte de la población extranjera que llegaba en las edades activas y era mayoritariamente masculina. Los inmigrantes fueron los proveedores de mano de obra para un mercado en rápida expansión.

Una parte importante de los que llegaban se radicó finalmente

en el país pero se registró también, sobre todo desde fines del siglo XIX, una fuerte inmigración temporaria que se convirtió en una fuente adicional de mano de obra. Entre 1870 y 1914 ingresaron a la Argentina casi ocho millones de personas, de las cuales casi cuatro millones y medio retornaron a sus países de origen. Cerca de 100.000 personas emigraban nuevamente y, aunque no todos hubieran realizado actividades económicas, esos retornos dan cuenta también del fenómeno de la inmigración golondrina internacional, que fue más importante entre 1895 y 1914. Sin soslayar la importancia de los trabajadores nativos, se puede afirmar que la Argentina moderna se conformó en el plano del trabajo con la inmigración.

El torrente de trabajadores extranjeros no sólo cambió la oferta de fuerza de trabajo en su número sino también las relaciones entre los sexos. El gran crecimiento de la población económicamente activa se concentró en los varones y el peso de las mujeres en la población económicamente activa (PEA) disminuyó.

La complejización de la estructura productiva fue seguida por un proceso similar en la estructura ocupacional y dio paso a la incorporación de miles de trabajadores en ocupaciones inexistentes pocos años antes. La diversificación general de las ocupaciones fue un proceso casi exclusivo de los hombres y las mujeres, salvo muy pocas excepciones, permanecieron más alejadas del proceso de modernización de la estructura ocupacional. En 1914 siguieron concentradas en las actividades que ya comenzaban a ser definidas como tradicionales y que estaban presentes en los censos de 1895 y 1869; costureras, tejedoras, modistas, domésticas, cocineras, lavanderas y planchadoras sumaban 501.402 trabajadoras de las 670.694 mujeres censadas, aunque se observan ciertos cambios en los registros ocupacionales: creció el número de mujeres destinadas a la educación —probablemente como resultado de la implementación de la Ley 1.420 de educación común obligatoria y de una mayor demanda de los servicios por parte de nuevos públicos—. Este proceso significó también una diferenciación en la estructura ocupacional femenina que con el tiempo se hizo más importante.

Esta tendencia del empleo femenino no implicó que no realizaran actividades en el comercio o que no se incorporaran a las crecientes actividades industriales que comenzaban a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires o Rosario. Las mujeres se concentra-



*Fábrica de cigarros La Abundancia, 1893.*

ron en algunas actividades: en las fábricas de fósforos y en las de cigarros y cigarrillos, pero ellas representaban un porcentaje menor de las ocupaciones femeninas. La única actividad que permaneció inalterable fue la de encargarse de la reproducción de la fuerza de trabajo (cuidar del esposo y de los hijos): las mujeres continuaron realizando el trabajo no remunerado del hogar, al que buscaban resguardar del torbellino de la modernización.

La presencia del trabajador inmigrante impactó también en la distribución espacial de la fuerza de trabajo. El número mayor de personas se concentró en la región litoral, que lideró la expansión económica, y en los polos de crecimiento regional vinculados a la producción azucarera, como en Tucumán, y a la vitivinícola, como en Mendoza. En un lapso menor al transcurrir de una vida humana, la fisonomía del país, particularmente el litoral pampeano, se había transformado radicalmente y esta situación era más evidente en las zonas urbanas. Entre 1869 y 1914 Córdoba multiplicó su población por cuatro, Buenos Aires por siete, Rosario por diez y

La Plata, fundada en 1884, superaba ya los 100.000 habitantes y las ciudades-puerto como Bahía Blanca, Zárate, Campana o San Nicolás, aunque más pequeñas, se desarrollaron a la luz del mismo proceso.

En estas áreas urbanas se conformó un mundo laboral heterogéneo que abarcaba algunas industrias relativamente desarrolladas (alimentación), otras más precarias y que funcionaban a nivel domiciliario (vestido), una multitud de obreros manuales que trabajaban independientemente o nucleados en pequeños establecimientos (carpinteros, zapateros, panaderos, pintores, yeseros, herreros, curtidores, marmoleros, ebanistas, mecánicos), una gran cantidad de trabajadores empleados en gremios de servicio (conductores de carros y vehículos, tranviarios, portuarios, ferroviarios, municipales) y una multitud de empleados de comercio. No es posible afirmar que la industria argentina a comienzos de este siglo fuera muy significativa, pero sin duda pueden asegurarse la importancia y la magnitud del heterogéneo mundo del trabajo, especialmente el urbano.

En cuanto a los orígenes de los trabajadores, en las áreas rurales del litoral pampeano hay que destacar la preponderancia de los inmigrantes italianos en toda esa región y la importancia de la presencia española en Santa Fe y Córdoba. Menos numerosos fueron los "rusos", alemanes del Volga y colonos israelitas instalados por la Jewish Colonization y un sólido grupo de daneses que se localizaron en el sur de la provincia de Buenos Aires (Tandil-Tres Arroyos).

También se produjeron algunos cambios en la distribución de los habitantes en las diferentes ramas de la actividad económica, pero los datos proporcionados por los estudiosos varían de acuerdo con la forma en la que realizan los cálculos. El gran problema reside en definir qué hacer con la cantidad de peones-jornaleros que no estaban ubicados definitivamente en ninguna rama de actividad. No obstante, y a pesar de ello, se puede afirmar que la tercera parte de las personas estaban ocupadas en el sector primario. Fue la expansión de la ganadería y de la agricultura, así como la de los cultivos agroindustriales, la base del empleo en el sector. La ocupación del sector secundario alcanzó en 1869 niveles importantes con el registro de talleres y actividades artesanales y disminuyó en 1895, luego de la concentración de las actividades industriales que siguió a la crisis económica de 1890, verificándose otro

incremento de la mano de obra ocupada en 1914. Los empleados en el comercio y los servicios aumentaron acordes con la complejización de las necesidades y los requerimientos de brazos para la realización de obras de infraestructura: construcción de puertos, caminos, puentes, ferrocarriles y de los servicios urbanos básicos (cloacas, agua corriente).

Según Cortés Conde, el mercado demandaba un elevado número de trabajadores no especializados altamente móviles que no estaban definitivamente ubicados en la rama primaria o en la secundaria constituyéndose en un rasgo peculiar del mercado laboral en el período. Además fue importante la inmigración golondrina que consistió en desplazamientos de población entre los hemisferios norte y sur, facilitada por la falta de especialización de las actividades productivas y por la facilidad, los costos y la seguridad en los transportes.

Hasta casi el fin del siglo XIX la demanda de trabajadores excedió a la oferta y ello dio paso a una coyuntura favorable para el incremento de los salarios aunque se produjeron variaciones estacionales o favorecieron a un sector en particular. Los altos salarios atrajeron a los inmigrantes dispuestos a abandonar sus países por razones diversas, como la pobreza o las persecuciones políticas. Los salarios percibidos en la Argentina eran lo suficientemente atractivos para competir con países como Estados Unidos o Canadá, que también recibieron numerosos contingentes de trabajadores ultramarinos.

Pero desde comienzos de siglo esta situación favorable comenzó a modificarse. El ritmo de las actividades económicas que demandaban mano de obra comenzó a crecer más lentamente que los flujos migratorios. La superficie cultivada, las construcciones y otras actividades industriales ya no requerían tantos brazos y el desajuste entre la demanda y la oferta hizo más visible la inestabilidad y la mala distribución del trabajo. Algunos signos de deterioro en el nivel de ocupación aparecieron ya en 1885, pero hacia 1914 el Departamento Nacional del Trabajo señalaba con precisión esos cambios. Para el organismo oficial buscaban trabajo no sólo los que habían perdido su empleo por reducciones dentro de la actividad sino también aquellos que se sentían obligados por la disminución en los ingresos. Para las autoridades nacionales, cuando en una familia se había desocupado una persona salían dos en busca de trabajo.

Desde la década de 1910 los ciclos de ocupación-desocupación debidos a la estacionalidad de la demanda de brazos cruzaban el umbral de la incertidumbre tolerable y el paro forzoso de los trabajadores tuvo que ser admitido como un problema.

### LAS CONDICIONES DE TRABAJO: LABORES, DESCANSO Y LA BÚSQUEDA DE LA PROTECCIÓN

Las transformaciones de las ocupaciones y actividades, así como en el sexo, la edad y la nacionalidad de los trabajadores, modificaron las condiciones de trabajo. En 1897 un estudioso de los trabajadores de la Argentina escribía sobre las condiciones de labor y remarcaba las pésimas condiciones existentes tanto en Buenos Aires como en el resto de las provincias, en particular las del Norte. Decía que un *sistema bárbaro de esclavitud* no sólo se empleaba en Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca sino que el mismo procedimiento lo ponían en práctica en los yerbales de Misiones. Esa explotación de los trabajadores se realizaba tanto con el fin de *tener peones baratos*, disciplinados y dispuestos a soportar *todas las ignominias de los industriales* y sin derecho a protestar. El libro de Patroni fue una de las primeras obras en las que se analizaba la situación de la clase trabajadora en un tono marcadamente crítico de la situación obrera, de las políticas inmigratorias del gobierno y de la prensa que cuestionaba a los dirigentes obreros, sobre todo durante las huelgas, calificándolos de *cabecillas extranjeros*. El libro de Patroni, un obrero pintor, difusor del socialismo, nacido en Montevideo en 1867 y organizador de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Pintores cuando se trasladó a Buenos Aires, no sólo denunciaba la explotación de los trabajadores y las pésimas condiciones de trabajo existente en todo el país, también señalaba tres temas fundamentales para entender la dinámica del trabajo en la formación de la clase obrera: la heterogeneidad del mundo del trabajo, las disparidades regionales y el escaso poder adquisitivo del salario como desencadenante de los movimientos de protesta. Denunciaba a su vez la fuerte discriminación del trabajador nativo como producto de los valores atribuidos al inmigrante y decía que *el más explotado es el hijo del país, el criollo*.

Un quinquenio más tarde, el informe oficial realizado por Juan Biale Massé volvió sobre estos temas. El informe del médico catalán fue elaborado a partir de un decreto del ministro del Interior Joaquín V. González (1904) con el objetivo de conocer las condiciones de trabajo en el interior de la República: las diversas jornadas de trabajo adoptadas y las formas de descanso establecidas; las formas de retribución y de salarios; las relaciones entre salarios, alimentación y alojamiento y las tendencias de las asociaciones gremiales que se habían constituido. Además del estudio minucioso de la situación de los trabajadores en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta, entre otras, el autor formulaba un discurso nacionalista basado en la valoración del trabajador criollo frente al extranjero. La miseria en la que se encontraban hombres y mujeres lo llevó a señalar que *no puede amar a los extraños desconocidos quien no ama a los propios de su sangre, de su nación, de su raza*. Señalaba el error y la falta de fundamento con que se miraba al obrero criollo y se procedía en materia de organización y colonización violando la letra y el espíritu de la Constitución, que quería dar al extranjero *un asiento en la mesa preparada para el hijo del país* y no preparar el banquete sólo para el huésped, dejando *fuera al dueño de casa*. Sostenía también que la mujer criolla era soberana del hogar y tenía una enorme facultad para adaptarse a diversas labores destacándose en los *oficios femeninos*. Para la mujer estaban reservadas algunas tareas y, en este sentido, tanto la biología como la naturaleza femenina se colocaban en la base de las explicaciones sobre las tareas y las remuneraciones diferenciadas para hombres y mujeres.

Tanto Adrián Patroni como Juan Biale Massé conectaban la



Lavandera.



situación de los trabajadores con la política y el papel del Estado. Pero diferían en los caminos propugnados para su solución. Mientras que para el primero los trabajadores debían constituir un partido de clase y a través de él gobernar modificando sustancialmente la situación social existente, para el estudioso oficial había que crear desde el gobierno al *ciudadano demócrata y dignificado* y legislar socialmente. Mientras para Patroni eran los trabajadores organizados los que debían provocar el cambio, para Biolet Massé el Estado tenía la responsabilidad de promover la elevación *materal y moral* del obrero.

Si el militante y el funcionario estatal coincidían en señalar las difíciles condiciones de labor que padecían los trabajadores, éstos

### No es cuestión de nacionalidad

*Es notorio que aquí, en esta tierra de promisión, al gringo se le ha mirado por nuestros criollos como a un aventurero, causante más o menos directo de nuestros infortunios. Sin embargo, nada más errónea, que esta ilógica deducción, máxime si se tiene en cuenta que esta deducción aplicable al capitalista es hecha contra el productor extranjero y no contra aquél.*

*Pero el hombre iletrado del país, sin conocimiento alguno de la transformación social que se opera a su alrededor, la causa que la motiva, las leyes que la rigen, etc., no podía formarse en su pobre mentalidad otra idea, al verse de la noche a la mañana, extranjero en su tierra, y ha sentido odio hacia ese intruso que ha venido a destruirle la felicidad. Y este odio —producto de la ignorancia—, acusado con fines bastardos por los caciques de la política argentina, ha producido los efectos que eran de presumirse. ¡Ah! ¡Los malos pastores cómo abusan de la ignorancia del pueblo! Ayer llevándolo a las urnas hacíanle servir de instrumento de los tiranos; hoy trayéndolo para romper los movimientos huelguistas, haciéndole servir de instrumentos del capital...*

*Tratemos, pues, de unirnos todos los trabajadores del mundo, y de romper esa errónea y funesta concepción de la patria, de la nacionalidad, concepción que divide a los hombres y contribuye al sostenimiento de los gobiernos y de la injusticia en detrimento de la libertad de los pueblos.*

*El Trabajo, 1º de abril de 1906.*

reclamaron —desde la última década del siglo XIX— mejoras en el régimen de horarios de trabajo: la reducción de la jornada laboral (la reivindicación por las 8 horas), la reglamentación del trabajo nocturno y el descanso dominical, así como la seguridad en el trabajo con la protección frente a los accidentes y a las enfermedades. Demandaban también mejores condiciones de higiene en fábricas y talleres y la protección de la mujer obrera y de los niños trabajadores.

La aceptación de la jornada de 8 horas por parte de los empresarios no fue fácil. Numerosas huelgas tuvieron como causa este reclamo y la mayoría de los trabajadores realizaba una jornada de 10 o más horas. Sólo en la Capital Federal se pudo verificar una sensible disminución de la jornada laboral, pero en el interior del país se continuó trabajando durante todo el período de *sol a sol*.

El establecimiento de un día de descanso en la semana también fue la razón para el estallido de numerosos conflictos y de acalorados debates entre trabajadores, autoridades y empresarios que contaron con la activa participación de la Iglesia Católica Apostólica Romana y de los Círculos de Obreros Católicos, que se habían organizado bajo el impulso del sacerdote Pedro E. Grotte. En el Congreso Nacional, el tratamiento de una Ley para establecer el descanso hebdomadario fue motorizada por el diputado socialista Alfredo Palacios. Los diputados debatieron sobre los alcances de aplicación de la Ley (nacional o sólo en la Capital Federal), si se debería pagar el día de descanso y establecer el descanso dominical o en un día a la semana. La Ley de Descanso Dominical, sancionada en 1905 con jurisdicción en el ámbito de la Capital, fue permanentemente violada por los empresarios y no todos los trabajadores la recibieron satisfactoriamente. Aquellos asalariados que recibían una paga por las jornadas efectivamente trabajadas o que eran afectados por condiciones climáticas que impedían el normal desenvolvimiento de las actividades (por ejemplo, los albañiles afectados por las lluvias) buscaban recuperar parte de sus salarios trabajando todos los días, incluso los domingos.

La seguridad en el trabajo fue desde fines de la década del noventa un tema recurrente en la prensa obrera. Evitar los accidentes motivados por la deficiente organización del trabajo, por la improvisación, por la insuficiente capacitación de los obreros, por la presión del ritmo de trabajo y el pago por pieza producida fueron los motivos esgrimidos por quienes buscaban diseñar un sistema

de solidaridad y protección que permitiera reparar los perjuicios ocasionados por un accidente. En la mayoría de los casos fueron los propios obreros los que pagaban su *seguro*. Los empresarios fueron refractarios a asumir sus responsabilidades y sólo en la primera década del siglo se fue generalizando la demanda que exigía que los seguros estuvieran bajo la responsabilidad de los patrones. En el plano legislativo, y como resultado de las presiones, la primera Ley de accidentes de trabajo fue sancionada en 1915.

Las condiciones de trabajo impactaron diferencialmente sobre los trabajadores de ambos sexos. La prohibición del trabajo femenino porque constituía un peligro para la maternidad y para la moral familiar y social fue un punto específico que se incorporó al manifiesto del Comité Internacional Obrero en 1890. La demanda de protección de la madre obrera pasó —como en el caso de la jornada laboral— de las organizaciones gremiales al recinto del Congreso Nacional. Allí se debatió la Ley de protección del trabajo femenino e infantil reiterando argumentaciones sobre la importancia de la función de procreación asignada a la mujer y, en 1907, se estableció la jornada de 8 horas, el descanso semanal y el resguardo de la salud y la moral de las mujeres. Para proteger a las madres que trabajaban, se fijó la prohibición de trabajar en industrias peligrosas, un permiso de 15 minutos cada dos horas para amamantar a los hijos y la obligación del descanso antes y después del parto. El lenguaje de la protección colocaba a la maternidad como la principal y única función de la mujer.

## ORGANIZACIÓN Y PROTESTAS

### Los trabajadores rurales y sus conflictos

Argentina es un país de paradojas y entre las muchas existentes está la de la importancia de los aspectos sociales y culturales del mundo urbano en un país apoyado en el mundo rural. La modernización de la Argentina implicó una reestructuración social con la conformación de nuevas clases subalternas: en el campo, chacareros y peones rurales; en ciudades y pueblos, obreros de fábricas y talleres, asalariados del sector servicios y del comercio. Esos nue-



*Cosecha de trigo de la provincia de Buenos Aires, circa 1900. Foto de H. G. Olds.*

vos sujetos sociales surgidos del impacto inmigratorio y de la transformación sufrida por la plebe urbana y rural se diferenciaban de la nueva burguesía por su posición en la escala social y su acceso a la riqueza y el poder. Pero esa burguesía era también una nueva clase social en tanto era producto de la modernización de viejos grupos dominantes del litoral y del interior del país y de un reducido número de inmigrantes que había logrado una rápida integración y ascenso social, ya sea porque contaba con un mínimo de dinero cuando llegó al país o porque aprovechó rápidamente las coyunturas favorables.

En la región pampeana tres fueron los actores sociales subalternos: peones-braceros, chacareros y colonos. Se denominan *colonos* a los pequeños propietarios de tierra mientras que *chacarero* refiere a los que alquilaban (arrendaban) las tierras, ya sea pagando un porcentaje de la cosecha o directamente un canon en dinero. Muchas veces los términos se utilizaban indistintamente para referirse a uno u otro.

El agricultor (colono-arrendatario) y los trabajadores asalariados adquirieron importancia en la región pampeana cuando la agricultura demandó una gran cantidad de brazos. El chacarero pampeano podía trabajar la unidad de producción con fuerza de traba-

jo familiar durante buena parte del año agrícola y recurrir al trabajo asalariado en el período de la cosecha. La duración de las tareas de las distintas cosechas (trigo, lino, maíz) implicaba un desplazamiento de trabajadores en un período de tiempo, desde noviembre a abril aproximadamente; y espacialmente, de un partido a otro, de una provincia a otra. Los peones rurales eran trabajadores itinerantes y ese carácter es fundamental —señala Waldo Ansaldi— para explicar las posibilidades y los límites de la organización de los peones rurales en la Argentina.

Ahora bien, los trabajadores golondrina no solamente se instalaban en las áreas rurales del litoral pampeano. En el Norte la demanda estacional de trabajadores en los ingenios tucumanos y jujeños fue satisfecha con los migrantes de las provincias vecinas y con los contingentes de indígenas arrastrados por jefes y caciques desde la región chaqueña.

En la pampa, los trabajadores rurales vendían su fuerza de trabajo a los chacareros; los comerciantes cerealistas; los propietarios de maquinarias agrícolas (contratistas); los propietarios de carros (transportistas); los ganaderos (estancieros, cabañeros). Sus salarios presentaban disparidades significativas de acuerdo con las categorías, los cultivos y las tareas y también con las áreas de cultivos, los departamentos y las provincias donde se realizaban las actividades. Esta situación generaba una experiencia de fragmentación entre los trabajadores que hacía difícil la tarea de unión y organización y generaba varias líneas de conflictos donde los contendientes podían variar permanentemente.

Sin embargo, la debilidad de las manifestaciones conflictivas en el mundo rural fue otra de las paradojas de la historia social rural a lo largo de toda esta etapa. Es cierto que se produjeron conflictos donde intervinieron los nuevos actores sociales del campo pero pocas veces alcanzaron los niveles de confrontación de las áreas urbanas.

En efecto, Ezequiel Gallo, en un estudio sobre los colonos santafecinos, mostró una amplia gama de tensiones que dieron forma a la conflictividad de las zonas bajo colonización, algunas de las cuales pueden extenderse a las colonias del territorio de La Pampa. La inseguridad de las fronteras por los avances indígenas, la exposición a las acciones de los bandidos rurales y la resistencia frente a los abusos de las autoridades se mencionan entre los más frecuentes y casi cotidianos problemas que afectaban a los colonos.

Otras líneas de tensión se alimentaban con los roces diarios con las autoridades pero estallaban en coyunturas particulares. La oposición al juez de paz o a los jefes políticos locales emergieron durante toda la década del setenta del siglo pasado y, en los años noventa, los colonos santafecinos volvieron a protagonizar movilizaciones cuando estaba concluyendo una fase económica próspera que se extendió entre 1878 y 1893. Los colonos tuvieron activa participación en el movimiento político de 1890, cuando en colonias como Villa Casilda, Rafaela y Esperanza hubo manifestaciones favorables a los opositores del régimen del presidente Juárez Celman, y ésta se desencadenó más abiertamente a fines de 1891. *¡Abajo los impuestos!*, sintetizó el eje de la movilización cuando una Ley provincial estableció un impuesto de 10 centavos por quintal al trigo y lino comercializados en territorio santafecino, recaudación que el gobierno transfirió a empresarios particulares. Cuando en 1892 se aclaró que debía ser pagado por los colonos dio el motivo para la protesta.

En las colonias San Carlos, Tortugas y Cañada de Gómez los colonos hicieron conocer sus reivindicaciones a través del Centro Político de Extranjeros. En Cañada de Gómez (1892) los productores rurales se alinearon junto con comerciantes y ganaderos para solicitar la separación del jefe político y del juez de paz y extendieron sus críticas al gobierno provincial. La ola de protesta alcanzó su punto máximo en 1893 con la movilización de los agricultores de la colonia de Humboldt, donde los colonos se enfrentaron armados a un destacamento de 20 soldados.

La movilización se extendió a otras colonias, como Santa Clara, San Jerónimo, Josefina y Santa María, donde alrededor de 1.000 colonos tomaron las armas para resistir a las tropas. Aunque la sangre no llegó al río, los soldados detuvieron a varios colonos y a periodistas del diario *La Unión*, que expresaba la posición de los colonos. Éstos reclamaban en los mitines la libertad de los detenidos, la derogación del impuesto, la elección directa del juez de paz, la creación de comisiones populares para administrar los fondos recaudados por el fisco en las colonias y la restitución del derecho de votar a los extranjeros en las elecciones municipales.

Los acontecimientos dieron lugar a la formación de la Unión Agraria, que organizó mitines de protesta en varias colonias. La organización estaba en estrecha relación con la Unión Cívica Radical y el propio movimiento convergió con el levantamiento radi-

cal en Rosario. De allí que sea conocido como parte de la historia de ese partido.

El movimiento alcanzó a la mayoría de las colonias santafecinas, salvo en el extremo sur de la provincia donde ya era visible una fuerte proporción de arrendamientos. No obstante, con remezones en diferentes lugares, la ola de rebeldía fue finalmente reprimida y dio lugar a otras manifestaciones de tensión. En el sofocamiento del movimiento de protesta de los colonos se manifestó el conflicto existente entre gringos y criollos. La represión contra los rebeldes fue feroz y los italianos, quienes estaban menos comprometidos con la protesta, sufrieron más que los suizos. Además la geografía de la represión no coincidió exactamente con la de los levantamientos.

En Santa Fe, la acción represiva tuvo consecuencias políticas. Los autonomistas pudieron retomar el control de la campaña —comisarías, jueces de paz, jefes políticos— y del Poder Judicial. En 1894 el candidato del Partido Autonomista impuso como gobernador a Luciano Leiva y venció a la coalición de radicales, mitristas, los restos del Partido Liberal y los autonomistas disidentes.

Las demandas de los colonos eran modestas. Reclamaban la eliminación o la disminución de los gravámenes fiscales que pesaban sobre la producción y la comercialización de sus productos. No discutieron ni la política oficial de tierras, ni la situación de los arrendamientos, ni la de los trabajadores rurales. Los vínculos políticos de los colonos fueron importantes para la obtención de sus demandas. En 1898 llegó a la gobernación de la provincia Juan B. Iturraspe —terrateniente y empresario colonizador—, quien redujo los impuestos y restituyó el derecho electoral a los extranjeros.

Los problemas existentes en el mundo rural pampeano afloraron nuevamente en la década del diez en el territorio nacional de La Pampa. Allí, los chacareros de Macachín y Colonia Trenel se organizaron y movilizaron reclamando la abolición de los contratos expoliadores y de la práctica de los pagarés en blanco. El movimiento fue violentamente reprimido, se produjeron muchas detenciones y algunas muertes. Los maestros rurales jugaron un papel importante en la organización de la protesta. Los chacareros conformaron la Liga Agraria de La Pampa, que subsistió hasta que en 1918 se convirtió en sección de la Federación Agraria Argentina.

Sin embargo, fue el *Grito de Alcorta*, que se extendió por la

zona maicera del sur santafecino, el este de Córdoba y el norte de Buenos Aires, el movimiento que colocó en la escena pública el potencial conflictivo existente en el campo.

El Grito de Alcorta tuvo origen y características diferentes del movimiento de 1893. Los protagonistas fueron los arrendatarios y no los pequeños propietarios, quienes reaccionaron ante una coyuntura desfavorable que hacía imposible mantener los valores del arrendamiento. Los chacareros arrendatarios y aparceros participaban de la mentalidad de la época, caracterizada por la búsqueda de ganancias rápidas. Mientras las posibilidades fueron favorables, aceptaron las condiciones del arrendamiento, que habían variado sus ventajas iniciales y se tornaban insostenibles cuando se producían malas cosechas o bajas de los precios internacionales del producto. En 1912, la caída en el precio del maíz fue el detonante, pues los chacareros pidieron a los estancieros o a las compañías colonizadoras mejoras en las condiciones del arrendamiento o de la aparcería que incluyeran pagos más bajos y plazos más amplios.

La coyuntura fue como un inflamante: elevados cánones de renta de tierra y la baja circunstancial del precio del maíz y el arrastre del endeudamiento por la mala cosecha del año agrícola anterior. En Firmat (Santa Fe) se constituyó la Sociedad Cosmopolita de Agricultores, que dio a conocer un manifiesto por el que reclamaba la baja del arrendamiento en dinero y no más del 25% en especie. Unos pocos meses más tarde, en junio de 1912, unos 2.000 agricultores del sur santafecino se reunieron en Alcorta en el Salón de la Sociedad Italiana. Presidida por el abogado, periodista y educador de origen italiano Francisco Netri, la asamblea decidió el cese de las actividades. Se negaron a roturar y sembrar por tiempo indeterminado hasta que se produjera la rebaja general de los arrendamientos y las aparcerías; la aceptación de contratos con una duración de por lo menos cuatro años; la libertad para trillar y asegurar las sementeras; y la entrega del grano en las chacras en parva y troje.

Para garantizar el éxito del movimiento se constituyó una “comisión de huelga”. La negativa a roturar y sembrar implicaba negarse a trabajar y Plácido Grela se refirió a este movimiento como la primera huelga agraria. Estudios posteriores enfatizaron el carácter coyuntural del movimiento de protesta, que sólo buscaba negociar más satisfactoriamente los beneficios que se obtenían.

Inmediatamente el paro y la protesta se extendieron a otras colonias: Carreras, Peyrano, Socorro, Máximo Paz, Santa Teresa, Casilda, Cañada de Gómez, La Salada, Firmat, Empalme Constitución, Carcarañá, entre otras localidades del territorio santafecino. Se propagaron a la vecina provincia de Buenos Aires. En Pergamino los productores del campo lo hicieron bajo la influencia de Antonio Noguera, y la llama se extendió a las localidades de Colón, Salto, Arrecifes, Rojas, Junín, Baradero. En Córdoba el movimiento afectó los departamentos del este y del sur, en los pueblos de Marcos Juárez, Camilo Aldao, Pascanas, Leones.

Las peticiones de los chacareros fueron resistidas por los terratenientes y los empresarios colonizadores. El conflicto se extendió espacialmente y se generalizó a otros sectores de la sociedad, situación que obligó a la intervención de los gobiernos provinciales. Pocos terratenientes aceptaron las condiciones y la Sociedad Rural de Rosario rechazó las peticiones. El gobierno radical de Santa Fe designó una comisión integrada por el vicegobernador Dr. Ricardo Caballero, Daniel Infante y Toribio Sánchez, que se entrevistó con las autoridades de la Sociedad Rural, de la Bolsa de Comercio y con los representantes de los chacareros. En contraposición, el gobierno conservador cordobés actuó reprimiendo.

En Santa Fe la comisión realizó un informe favorable a los chacareros al terminar su trabajo. En él señalaban que a los chacareros los exprimían *como limones*; que estaban obligados a trillar con las máquinas del patrón o con las de quien él les indicara; que no podían vender las cosechas antes de haber pagado su renta; que tenían que pagar la trilla y la bolsa correspondiente al patrón. Recomendaba la introducción de las *libertades capitalistas* en el agro: arrendamientos discutidos libremente entre patrones, arrendadores y colonos; libertad absoluta de vender a quienes quisieran y cuando quisieran; libertad de trillar con la máquina que se eligiera. Los representantes de los agricultores aceptaron la propuesta y del mismo modo se pronunció la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario. En cambio, la Sociedad Rural mantuvo su intransigencia aunque terminó aconsejando que se concedieran las peticiones a los chacareros en la medida en que fuera posible.

La movilización y la protesta de los chacareros duraron aproximadamente tres meses y se produjeron en un momento favorable para los chacareros, como era el tiempo muerto entre la realiza-

ción de la cosecha y la preparación de la próxima siembra. La zona del conflicto fue la del cultivo del maíz pero también se expandió a zonas trigueras como los departamentos cordobeses.

La protesta movilizó alrededor de 100.000 chacareros, contó con el apoyo de los comerciantes de campaña, interesados en cobrar lo que les adeudaban; también recibió la adhesión de la prensa en la voz de algunos de sus diarios como *La Capital* de Rosario, *La Voz del Interior* de Córdoba y *La Nación* y *La Prensa* de Buenos Aires. Los partidos políticos reaccionaron de manera dispar: los conservadores fueron o bien represores o prescindentes; los radicales de Santa Fe fueron más bien conciliadores; los socialistas buscaron el acuerdo de las partes, Juan B. Justo visitó la zona e interpelló al ministro de Agricultura de la Nación, defendiendo la justicia del movimiento; los anarquistas buscaban encender la chispa de la revolución social. Pero lo cierto es que ninguno pudo inclinar el movimiento hacia sus posiciones.

En cada una de las colonias y en los pueblos incorporados a la protesta de 1912 se formaron "comités de huelga" y sociedades, uniones y ligas. La extensión de la protesta creó la necesidad de unificar los esfuerzos y así se llegó, en poco más de un mes, a la creación de una instancia de organización superior. La *Federación Agraria Argentina* se formó en agosto de 1912 en el local de la Sociedad Italiana Giuseppe Garibaldi de Rosario. Fue designado presidente Antonio Noguera, entre los vocales estaban Francisco Bulzani y Lorenzo Ginés y la asesoría letrada estuvo a cargo de Francisco Netri. Editó un periódico, el *Boletín de la Federación Agraria Argentina*, que en 1913 cambió su nombre por el de *La Tierra*.

Las tensiones internas estallaron en la Federación entre los grupos más proclives a apoyar al socialismo y otros más prescindentes respecto de los partidos políticos. Los primeros años fueron conflictivos en la organización, pero la Federación fue ampliando y definiendo su programa a medida que se resolvían los problemas internos. Inicialmente se planteó contribuir al movimiento de organización y mejoramiento material y moral de los agricultores; en 1914 incluyó la necesidad de parcelar adecuadamente los latifundios y su entrega en propiedad a los agricultores; la capacitación de los chacareros para que pudieran aprovechar mejor la tierra; la constitución de cooperativas de producción y consumo; el fomento del crédito y del seguro agrícola a través de un banco

cooperativo de la Federación. Propuso también la creación de un tribunal de arbitraje para solucionar —amigablemente— las diferencias entre las partes. El mencionado tribunal estaría integrado por representantes de la Federación Agraria Argentina, la Sociedad Rural Argentina (la otra entidad representativa de los grandes productores) y el Ministerio de Agricultura. La Sociedad Rural se opuso y no se concretó.

La protesta de los arrendatarios no incluyó una alianza con los braceros y cuando ellos protagonizaron su propio movimiento, los chacareros no sólo no los apoyaron sino que también pidieron la intervención represiva del Estado. Los peones rurales constituían el grupo más numeroso entre los trabajadores del campo pero durante mucho tiempo ellos permanecieron en las sombras.

Los peones rurales trabajaban durante la estación, muchos eran golondrinas internacionales y estaban además los migrantes internos, los que pasaban de una provincia a otra. Algunos alternaban ocupaciones urbanas y rurales. Los problemas laborales de los trabajadores del campo tenían un denominador común con los de los obreros urbanos: extensión de la jornada, bajos salarios, el trato de

los patrones y la provisión de alimentos (mate cocido o café, sopa, puchero o guiso *con galleta a discreción*).

Muchos de los conflictos estallaban en los pueblos rurales, entre los estibadores o carreros. Eran trabajadores vinculados con las actividades rurales, pero no estrictamente peones del campo, que manifestaban su descontento en las ciudades pequeñas e intermedias que se multiplicaron durante todo este período. Entre 1901 y 1904, por ejemplo, hubo protestas en Puán, Tres Arroyos y Coronel Suárez, Junín, Pergamino y Baradero. Hacia 1914, los carreros demandaron el establecimiento de tarifas para el acarreo de los cereales y el reconocimiento del control del ingreso de los trabajadores no federados por parte de la organización de los carreros. En este caso se oponían al acopiador. Los peones de máquinas trilladoras también reclamaron mejoras salariales y en las condiciones de trabajo.

En el trabajo rural los conflictos se manifestaban de diversas maneras así como se contraponían intereses de múltiples actores que, por otra parte, iban cambiando en cada coyuntura. Colonos contra las autoridades, arrendatarios versus propietarios de tierras y empresarios colonizadores, estibadores y carreros contra acopiadores, peones enfrentados a arrendatarios y propietarios. Diversos contendientes fueron desdibujando la oposición que podía materializarse contra los dueños de grandes propiedades.

Pero en el mundo rural se manifestaban también otras tensiones asociadas a las inseguridades que el proceso de modernización generaba. La presencia dominante de los extranjeros dio origen dentro de la población nativa a un sentimiento de pérdida de lugar; las transformaciones de viejas formas de vida generaban manifestaciones conflictivas que no forman parte de las tensiones más clásicas asociadas al mundo moderno.

Eran manifestaciones inorgánicas, con objetivos difusos o escasamente definidos, sin una clara y precisa dirección ideológica. Esos movimientos de protesta son poco conocidos. Así, en la lejana Tucumán, al finalizar el año 1886 y a comienzos del siguiente, la población de Los Sarmientos protagonizó un movimiento violento, nativista y xenófobo (en tanto se oponía a los gringos) cuando se produjo una epidemia de cólera que se sumó a la pérdida de las fuentes de alimentación proporcionadas por las plantas frutales y a los cambios provocados por la expansión del cultivo de la caña de azúcar.



Recepción de maquinaria agrícola en la estación Jacinto Aráoz, Buenos Aires, 1901. Foto de H. G. Olds.



*Desembarco de Benjamín Victorica en el antiguo paraje de Timbó, Puerto Bermejo, 8 de octubre de 1884.*

También en el extremo nordeste del país, la población indígena (mocovíes, tobas) vio limitada su subsistencia con la ocupación del territorio del Chaco por las sucesivas expediciones militares. Los indígenas fueron explotados por la población blanca y trasladados masivamente hacia los ingenios jujeños —con la estrecha colaboración de lenguaraces y caciques— para ser utilizados como mano de obra barata. Al mismo tiempo, la política del Estado los recluyó en reducciones donde las posibilidades para subsistir se acotaban. Razones no faltaron para las explosiones de descontento de la población indígena. Los ataques a las poblaciones “blancas” y los enfrentamientos con las autoridades se mezclaron con las creencias indígenas sobre el advenimiento del orden y la tranquilidad perdidos. Esas explosiones se produjeron en 1904, 1924 y 1933 entre los mocovíes. En 1904 atacaron la localidad San Javier en el norte de Santa Fe pues consideraban que los colonos eran los agentes de su malestar. Confiados en sus creencias, los indígenas no pudieron resistir el peso de las armas del ejército y de la policía. Fueron rápidamente derrotados ese año y lo mismo sucedió en los levantamientos posteriores.

## Los trabajadores urbanos y sus conflictos: formas de organización y luchas

En contraposición al mundo rural, el trabajo en las ciudades estuvo cruzado por innumerables conflictos que tuvieron amplia repercusión, pero hubo momentos donde las tensiones se agravaron. Durante toda la década del ochenta se produjeron huelgas, la expresión más clara y visible del conflicto obrero-patronal; se dio forma a las Sociedades de Resistencia y se fueron multiplicando las actividades de socialistas y anarquistas, quienes buscaban organizar y dirigir a los trabajadores. Sólo hacia fines de la década del noventa, grupos católicos intervinieron en el escenario obrero tratando de organizar a los trabajadores con el interés de alejarlos de las ideas *disolventes*.

En los diez años transcurridos desde la huelga de los tipógrafos de 1878 hasta la de los ferroviarios en 1888, los nuevos trabajadores urbanos necesitaban tiempo para reconocerse, dar forma a los medios de lucha que consideraban como los más adecuados y organizar sus asociaciones gremiales. Distintos grupos de trabajadores, ya sea por su calificación, por la alta concentración de mano de obra o por su ubicación en ramas estratégicas para la economía, fueron los protagonistas. Albañiles, yeseros, panaderos, ferroviarios, carpinteros, reclamaron mejoras en los salarios, el establecimiento de una *jornada justa* y el reconocimiento de las nuevas organizaciones gremiales y la readmisión de los trabajadores que eran despedidos a raíz de los conflictos laborales.

En el esquema de la economía agroexportadora los trabajadores ferroviarios y los estibadores portuarios tuvieron la fuerza para paralizar las actividades económicas y ello comenzó a generar inquietud en las clases dirigentes. A comienzos de este siglo las autoridades de la Argentina ya no podían obviar las referencias al problema obrero. En 1903 Julio A. Roca señalaba que las huelgas amenazaban *la riqueza pública y las fuentes de la prosperidad nacional en el momento de su más activo desarrollo*. Dos años más tarde Figueroa Alcorta insistía en la necesidad de *evitar los perjuicios considerables que habrían irrogado a las principales industrias del país* y en 1910 señalaba que *un estado de conmoción interna amenazaba los intereses más fundamentales de la sociedad*. ¿Exageraciones de gobernantes de-

masiado celosos de la paz y el orden? ¿Manifestaciones de una postura preventiva ante los síntomas más evidentes de la conflictividad del mundo moderno? Lo cierto es que la reproducción de los conflictos laborales en el mundo urbano empujó las respuestas por parte del Estado, que ahora debía diseñar políticas sociales adecuadas.

Los trabajadores organizaron en el último cuarto del siglo XIX instituciones de diverso tipo: sociedades de ayuda mutua, sociedades gremiales y centros culturales. Las sociedades de ayuda mutua reunían a los miembros de una misma comunidad nacional y también a los que realizaban una misma profesión y hasta de diversas religiones. En 1903 Juan Alsina señalaba que existían en Buenos Aires alrededor de 79 sociedades italianas sólo en la Capital Federal, además de las españolas y francesas, así como de otras nacionalidades que brindaban ayuda y protección. La nacionalidad fue un modo de aglutinarse y amalgamarse y ella estaba condicionada

### El poder del sindicato

*El obrero organizado posee una conciencia más amplia del que no lo es. Esta transformación o ampliación de la conciencia no es debido a una meditación metafísica y abstracta; no, es el fruto del sindicato.*

*En el sindicato, los obreros ven su fuerza, el vínculo estrecho que une a todos los explotados frente al capitalismo explotador. Pues ahí—en el sindicato— los obreros no tienen más que una voluntad, una sola aspiración: combatir el capitalismo.*

*Los que no están en la organización, los obreros que no han comprendido aún su misión, los que carecen de conciencia de clase, no tienen más personalidad que la del capitalismo: explotados.*

*Ellos se sienten víctimas de las injusticias, pero no conocen sus fuerzas, no ven que ellos pueden convertirse en reparadores de las injusticias, en justicieros de su propia causa... Con la organización... los obreros se aperciben de su fuerza, reconocen en su justo valor la importancia de sus funciones dentro de la fábrica. Ven que son ellos los que hacen producir, los que dan movimiento a las máquinas; ven, al mismo tiempo, que la función del patrón es completamente parasitaria, inútil y perjudicial.*

*La Organización Obrera, 12 de noviembre de 1910.*

por la definición de las identidades nacionales también en el país de inmigración, y daba paso a situaciones donde debía fijarse quiénes estaban incluidos y quiénes excluidos del grupo étnico-nacional. Las pujas para definir los marcos contenedores de la nacionalidad en grupos, como por ejemplo los italianos, no fueron las únicas líneas de tensión dentro de las asociaciones mutuales. Las sociedades de ayuda mutua estaban cruzadas también por las diferencias de clase, pues no todos los inmigrantes tenían el mismo capital económico y cultural, y ello dio lugar a otros conflictos que culminaban muchas veces con la separación del grupo disidente y la constitución de una nueva sociedad.

Pero la forma de organización más difundida en el mundo del trabajo urbano fue la organización de sociedades gremiales y de resistencia. Los trabajadores de un mismo oficio se reunían para defender sus intereses. La asociación de los trabajadores era voluntaria y los asalariados tenían que aportar fondos para alquilar una habitación para su funcionamiento y, probablemente, editar un periódico, rasgos que marcan diferencias radicales con el gremialismo posterior a 1945. Cuando los trabajadores pertenecían a varias actividades y eran insuficientes en número para formar un sindicato por oficio conformaban las sociedades de Oficios Varios. Desde la última década del siglo XIX se constituyeron organizaciones más inclusivas denominadas federaciones.

Aunque antes de 1901 se formaron organizaciones federativas, la primera federación de carácter permanente fue la *Federación Obrera Argentina* y en su congreso constitutivo proclamaron la necesidad de establecer un día de descanso a la semana, el arbitraje y la legislación laboral. La constitución de la Federación fue el producto de los acuerdos entre socialistas y anarquistas pero en su estatuto se señalaba que era una unión entre Sociedades de Resistencia que no tenían compromiso con ambas fuerzas políticas: su desarrollo y esfera de acción eran completamente independientes y autónomos.

La cuestión de la *autonomía de las organizaciones gremiales* de los partidos políticos fue una clave de las frecuentes divisiones de los organismos gremiales pero también de las conflictivas relaciones con el Partido Socialista. La autonomía obrera de una fuerza política se mantuvo hasta la hegemonía del peronismo, cuando los trabajadores ofrendaron su autonomía a un coronel burgués luego de debatirse entre la resistencia y la aceptación del





*Huelga general de diciembre de 1903, reunión general femenina.*

liderazgo indiscutido de su líder por espacio de casi cinco años.

La unidad de socialistas y anarquistas era, sin embargo, una utopía. Las divergencias se expresaban toda vez que había que reconocer la representación de un sindicato; se entablaron verdaderas batallas verbales por el ejercicio de la representación. En 1903 los socialistas se retiraron y formaron la Unión Gremial de Trabajadores. La protección de los trabajadores fue la base del programa del Partido Socialista y, en su primer congreso, se pronunció a favor de la huelga general en condiciones favorables. Aunque la UGT negaba sus vínculos con el PS, recomendaba que independientemente de las cuestiones gremiales los trabajadores se preocuparan por la política con el fin de obtener las leyes protectoras del trabajo. La existencia de la UGT estuvo tensionada desde 1905 por la emergencia del sindicalismo, cuyos adherentes promovieron una declaración donde se negaba el carácter revolucionario de

la acción parlamentaria, una vía privilegiada por los socialistas argentinos. La UGT fue languideciendo y los sindicalistas en cambio consiguieron su propia federación. La CORA, Confederación Regional Obrera Argentina, se constituyó en 1909, editó su periódico *La Confederación* y promovió la unidad con la FORA y la UGT pero las negociaciones fracasaron.

La FOA, en cambio, realizó su recorrido de la mano de las corrientes anarquistas. En el III Congreso de junio de 1903 se pronunciaron en contra del cooperativismo pues *fomentaba la ambición* y resolvieron no presentar peticiones a los poderes públicos. En 1904 se convirtió en FORA y en 1905 se pronunció por los principios económicos y filosóficos del comunismo anárquico.

La organización de la FORA se basaba en una suerte de federalismo pues desde las sociedades de oficio o de oficios varios se pasaba a las federaciones de oficio, las federaciones locales (localidad), comarcal (provincia), regional (nacional), para coronar el sistema organizativo con la Federación Internacional. La FORA no sólo reclamaba por salarios, jornadas de trabajo y mejores condiciones de labor, también se pronunció contra el precio de los alquileres, en oposición al establecimiento del servicio militar obligatorio y contra la Ley de Residencia. Promovieron además la fusión con las otras federaciones con escasos resultados. Cuando se realizó el IX Congreso de la FORA los sindicalistas que se habían incorporado a la central constituyeron una evidente mayoría y se lanzaron al ataque de la declaración de principios de la organización. Los sindicalistas propusieron una declaración en la que expresaban que la FORA no se pronunciaba oficialmente por la adopción de ningún sistema filosófico ni ideológico, cuya propaganda coartaba la autonomía del individuo. La nueva mayoría pensaba que se debía permitir la más amplia y tolerante discusión de temas científicos, filosóficos e ideológicos. Esta postura significaba la supresión de V Congreso por lo que la minoría anarquista se separó. Desde abril de 1915 se produjo una clara separación entre la FORA del V Congreso, quintistas o directamente anarquistas, y la FORA del IX Congreso, sindicalista. Para estos últimos la base de la organización y de la acción la constituía el sindicato. Además reconocieron que los sindicatos de una misma rama podían constituir la federación de la industria, de alguna manera similares a los actuales sindicatos de jurisdicción nacional.

En el período 1880-1916 se formaron las primeras organizacio-

nes gremiales, cuyo número aumentó luego de la crisis económica y política de 1890. Algunos de esos gremios se convirtieron en sólidos cimientos de la vida sindical en décadas posteriores tales como los ferroviarios. Durante toda esta etapa histórica se sentaron las bases de organismos inclusivos como las federaciones que, con sus luchas, confrontaciones y competencias políticas e ideológicas, dieron vida a un movimiento obrero fuerte, marcando así las diferencias con el resto de los países latinoamericanos, y dieron forma a la militancia gremial alrededor de un espacio público masculino que lo moldeaba sobre la base del combate y del sufrimiento de la clase trabajadora; se constituyó un contrapúblico subalterno de clase obrera que con sus organizaciones, prensa y manifestaciones compitieron, se opusieron y negociaron con el público burgués y el Estado.

Durante toda esta etapa los trabajadores y sus organizaciones gremiales difundieron sus ideas mediante la prensa. La palabra escrita fue una herramienta fundamental para identificar los problemas comunes, para reforzar las ideas de organización, para impulsar las protestas y para debatir ideas. En las páginas de los diarios se opinaba sobre la situación de cada grupo de trabajadores y sobre las acciones comunes que podían ser impulsadas. La prensa obrera fue la tribuna desde donde se impugnaba o promovía una activa participación del Estado para resolver los problemas asociados a las condiciones de trabajo y de vida; desde donde se cuestionaba al sistema capitalista; desde donde se debatía sobre las ideas de solidaridad, nacionalismo, internacionalismo, cooperación, desocupación y protección. Es imposible enumerar los periódicos y hojas obreros; fueron numerosos y sólo unos pocos se conocen y conservan en la actualidad. *El látigo del Carrero, El Obrero Constructor de Rodados, El Sombrero, El Obrero Panadero, El Obrero en Madera, El Obrero Gráfico, El Pintor, El Obrero Libre, El Obrero Ferroviario, El Mecánico, El Obrero Albañil, El Obrero Aserrador, El Obrero Peluquero, El Obrero Ebanista*, son apenas unos pocos nombres de aquellos periódicos que vieron la luz desde 1896 aproximadamente.

Como los periódicos obreros, la creación y desaparición de sindicatos fueron hechos frecuentes en la historia de los trabajadores. Numerosos gremios de oficios y otros tipos de sociedades publicaron hojas que aparecieron y desaparecieron durante todo el período, y nuclearon a un número importante de trabajadores difícil

de cuantificar. Afiliaciones y cotizaciones pueden dar lugar a un debate —*a posteriori*— sobre la importancia de la organización obrera a principios de siglo, pero se trata sólo de especulaciones pues es difícil pesar la importancia de la adhesión a organizaciones en un momento cualitativamente diferente de los niveles de sindicalización alcanzados más tarde, cuando ello se transformó en una afiliación automática y obligatoria.

No sólo los trabajadores con empleo trataron de organizarse para reclamar por aquello que consideraban legítimos derechos. Los síntomas de la transformación del mercado laboral, caracterizado por una oferta excedente de brazos, se hicieron visibles con la organización de un movimiento de desocupados en 1897. Aunque el movimiento cobró fuerza en la Capital Federal, las razones de su formación estaban en el campo: la sequía de 1896/97 y los bajos precios para los productos agropecuarios en Europa. La desocupación se sintió masivamente en las zonas cerealeras y en los puertos, en particular en el de Buenos Aires. También envolvió como una ola a otras actividades: sastres, mecánicos y, particularmente, los obreros de la construcción quedaron sin trabajo.

Las acciones protagonizadas por los trabajadores —organizadores y no organizados, porque las huelgas y paros desbordaban a

### Desocupados

*El vendaval de la crisis arrecia. No sólo en la Argentina, donde en la ciudad y en el campo pulula jadeante, extenuado, aterido de frío y vacío en el estómago, el ejército de los sin trabajo, la legión de los que, sin casa ni hogar, mendiga asilo y ocupación, algo con qué alimentar un día más el mecanismo digestivo que les anima. La crisis, la falta de trabajo, manifiéstase con igual o mayor prepotencia en las repúblicas que nos rodean. Del Uruguay emigran los obreros a millares porque allí la vida es imposible. En el Paraguay la escasez es aterrador. En Chile se reúnen más de ocho mil obreros reivindicando su derecho a la existencia y aclamando la revolución social...*

Tomado de Diego Abad de Santillán, "La Protesta", sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de América del Sur, Certamen Internacional de La Protesta, Buenos Aires, 1927, pp. 34-71.

las organizaciones gremiales— alteraron la idea de orden, que fue un elemento central de la organización y constitución del Estado nacional. Las huelgas en primer lugar, los boicots y las manifestaciones pusieron en la mesa los nuevos problemas que el Estado debía resolver. La *cuestión social* se constituyó como un nuevo tema que se llenaría de contenido y prácticas a lo largo del siglo XX y que en la actualidad está siendo fuertemente redefinido.

Las huelgas tuvieron la función de aglutinar y separar al mismo tiempo. El estallido de una huelga por mejoras en las condiciones de trabajo (salarios, horarios, seguridad), las relacionadas con la organización que incluía la expulsión y readmisión de obreros, así como las medidas por solidaridad, ayudaban a dar forma a una identidad de clase que se definía por oposición a los patrones y al Estado. La discusión sobre los medios adecuados de lucha, donde se incluye a la huelga, separaba a los trabajadores y a los militantes obreros.

De acuerdo con las corrientes que predominaron en el seno del movimiento obrero organizado (socialistas, anarquistas y sindicalistas), la huelga tenía diferentes significados. Los socialistas creían que servía para obtener mejoras en las condiciones de trabajo (salarios-jornadas); los anarquistas confiaban en las huelgas parciales pero estaban esperanzados en la huelga general como el instrumento adecuado para producir la revolución social; los sindicalistas la entendían como un mecanismo para exteriorizar las protestas obreras y como una forma de responder a la presión de los gobiernos que, según la opinión del dirigente sindicalista Sebastián Marotta, tenía la función de obstaculizar el desarrollo del movimiento obrero.

Huelgas, boicots y manifestaciones fueron las tres formas de protestas más utilizadas por los trabajadores para hacer visibles sus reclamos. Pero las huelgas, sobre todo las generales, y las manifestaciones dieron el tono distintivo a la protesta social. En la Argentina de principios del siglo XX se produjeron numerosas huelgas parciales y generales. Algunas fueron masivas como en 1902, 1907 y 1909, otras fragmentadas como en 1905, 1908 y 1919. Algunas se generalizaron en la Capital Federal, otras se extendieron a las provincias (Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza). En ciertas ocasiones convocaban a un número importante de trabajadores, en no pocas oportunidades sólo respondían los más activos.

Para organizar una huelga era necesaria la existencia de una



*Reunión durante la huelga de conductores de carros, 1911.*

organización sindical que excediera el reclamo de grupos más o menos individualizados y una huelga general requería apoyos en buena parte del territorio nacional. La huelga fue la herramienta principal de la lucha obrera y un instrumento de violencia con importantes efectos simbólicos. Con la realización de una huelga se afirmaba la cohesión de un grupo (los trabajadores) y se manifestaba una ruptura colectiva con un orden considerado normal.

En la Argentina no se produjeron huelgas generales entre 1880 y 1900 aunque sí numerosas huelgas parciales. Fue recién con la constitución de la Federación Obrera Argentina (FOA), que concentraba una cantidad relativamente importante de sindicatos urbanos como carreros y obreros del puerto, cuando se organizó la primera huelga general como respuesta solidaria a la represión de los trabajadores de la ciudad de Rosario. Entre 1901 y 1910 se realizaron nueve huelgas generales impulsadas por los anarquistas y menos de la mitad contaron con el apoyo de los socialistas. La solidaridad fue un motivo casi excluyente de los movimientos de protesta. Solidaridad contra la represión policial, en oposición

a leyes coercitivas (Ley de Residencia y Defensa Social), contra el estado de sitio, por apoyo a otros obreros en conflicto, de repudio al fusilamiento en España del educador Francisco Ferrer.

En un día de huelga general en la ciudad de Buenos Aires, la muchedumbre abarrotaba las calles con banderas rojas y negras. Si el transporte había adherido, las actividades estaban paralizadas, el puerto inactivo, los comercios cerrados. En las esquinas la policía rodeaba a los manifestantes y cualquier movimiento podía generar una batalla donde se producían heridos y detenciones. A veces la protesta era más tranquila. Desfilaban por las calles, se reunían en una plaza, los oradores arengaban a los presentes y la multitud retornaba a sus hogares. Los trabajadores querían demostrar su fuerza y exponer una serie de exigencias colectivas relacionadas con las condiciones de trabajo o con el respeto por las personas.

No todos los paros generales fueron exitosos, sólo aquellos que contaron con el apoyo masivo de la población y de los gremios de servicios directamente ligados con la exportación (carreros, por-



*Protesta por el fusilamiento de Francisco Ferrer, diciembre de 1909.*

tuarios, ferroviarios) tuvieron amplia notoriedad. Así sucedió en 1902, 1907 y 1909.

No sólo variaba el nivel de aceptación por parte de los trabajadores, el Estado tampoco reaccionó de modo uniforme. La represión policial fue moneda corriente pero, durante la huelga general de mayo de 1909, organizada como protesta por la represión a la manifestación anarquista del 1° de mayo, corrió sangre en las filas obreras.

### UN RITO OBRERO: EL 1° DE MAYO

El año 1890 aparece como un parteaguas en la historia social y política argentina. Desde la perspectiva de los trabajadores, en ese año se estableció el 1° de mayo como un rito obrero internacional. El establecimiento del 1° de mayo fue el resultado de un acto político deliberado, fue una manifestación de un acto voluntario de crear una clase —la clase obrera— a la que los socialistas intentaron dar unidad política y cultural a través de la pedagogía de la fiesta. En parte fue una creación desde arriba, en particular de la corriente más organizada en términos políticos. De allí las reservas que rodean su nacimiento, las resistencias ofrecidas por los anarquistas primero y luego también por otras corrientes, como el sindicalismo y el comunismo, y sus usos cuando ésta fue finalmente aceptada por todas las corrientes políticas e ideológicas que hablaban por y desde los trabajadores.

La fiesta —como lo señala Michelle Perrot para los obreros franceses— fue el centro de estrategias diferentes: para las autoridades era una intimación dirigida por los que no tenían poder y para los más desheredados permitía dar forma a una expectativa más amplia y vaga de transformación social. La pedagogía socialista y sindical instauró una tradición, con todo un código de recursos, eslóganes y símbolos a los que se sumaba la preocupación por mostrar el número (la multitud) como señal ostensible del consenso al que habían llegado los trabajadores y que constituye una clave para medir el éxito de las manifestaciones modernas.

La invención del 1° de mayo estuvo ligada al nacimiento de la II Internacional, cuyo primer Congreso se realizó en París en 1889. A propuesta de Raymond Lavigne se votó la moción de organizar

una gran manifestación, con fecha fija, de manera que en todos los países y en todas las ciudades a la vez, un mismo día, *los trabajadores intimen a los poderes públicos* para que reduzcan legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y apliquen las demás resoluciones del Congreso Internacional de París. Como una declaración parecida ya había sido realizada por la Federación Norteamericana del Trabajo en su congreso de diciembre de 1888, establecieron la misma fecha para la manifestación internacional. Los participantes de la reunión parisina querían darle fuerza al proletariado internacional con la simultaneidad de la demostración. Pensaban en hacer visible un escenario donde las multitudes obreras debían realizar gestos idénticos. Era una demostración en un espacio amplio que quería impresionar a la opinión pública con el espectáculo.

En Buenos Aires se formó un comité para llevar a cabo los acuerdos que tomó el Congreso de París y para solicitar la sanción de leyes protectoras de los trabajadores. El Comité Internacional Obrero convocó a un mitin para el 1º de mayo y propuso crear una Federación de Obreros en la República, un periódico para la defensa de la clase obrera y mandar un petitorio al Congreso para crear leyes protectoras de la clase obrera. Al mitin de 1890 concurrieron alrededor de 2.000 a 3.000 personas al Prado Español y se realizaron manifestaciones en varias ciudades y pueblos: en Bahía Blanca, Rosario o en la pequeña localidad de Chivilcoy. Pero buena parte del trabajo del Comité fue interrumpido por los acontecimientos revolucionarios de ese mismo año que congregaban a los marginados políticos de la elite gobernante nucleados en las filas de la Unión Cívica.

Los organizadores del acto elaboraron un programa en sintonía con el programa internacional. Reclamaron la jornada de ocho horas para los trabajadores adultos; la prohibición del trabajo a los menores de 14 años y reducción de la jornada a seis horas para los menores de ambos sexos de 14 a 15 años; la abolición del trabajo nocturno, con excepción de las ramas cuya índole no permitiera interrupción; la prohibición del trabajo nocturno de la mujer cuya naturaleza afectase su salud; la abolición del trabajo nocturno para la mujer y menores de 18 años; el descanso dominical no interrumpido para todos los trabajadores de 36 horas semanales; la prohibición de trabajos y sistemas de fabricación perjudiciales para la salud de los trabajadores; la inspección de los talleres y fábricas

por delegados remunerados por el Estado; la inspección sanitaria de las habitaciones, la vigilancia sobre la fabricación y venta de bebidas y alimentos, castigando a los falsificadores; el seguro obligatorio para los obreros contra los accidentes a cargo exclusivo de los empresarios y el Estado; la creación de tribunales integrados por obreros y patrones para solucionar rápidamente y de manera gratuita las diferencias.

Como en el caso de los trabajadores franceses y de los norteamericanos, el Comité Internacional Obrero reconocía a los poderes públicos como interlocutores; por eso intimaban al Estado, que por ese entonces estaba apenas descubriendo cuáles serían los nuevos problemas por afrontar, a diseñar las reformas sociales.

El poder de la convocatoria del 1º de mayo se extendió como un ritual al interior del país y desde entonces se reprodujo como instancia de autopresentación de los trabajadores en la sociedad. Ese día se producía una puja con las autoridades que, de acuerdo con la coyuntura política, podía prohibir la manifestación obrera, como sucedió en 1905 durante la rebelión radical, o impedir el uso de la bandera roja, que se convirtió en símbolo del sufrimiento de los trabajadores.

## TRABAJADORES, CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS

La organización de los trabajadores, así como los conflictos que protagonizaron desde fines del siglo pasado, constituyeron un paso importante en la conformación de una identidad de clase. Definir intereses comunes articulados alrededor del trabajo fue una tarea ardua pero fructífera en tanto las organizaciones gremiales, manifestaciones, mitines y huelgas fueron las acciones a partir de las cuales se afirmaban derechos asociados con la protección y el bienestar de los trabajadores y con la libertad de palabra y de asociación.

Los vínculos entre la defensa de la clase obrera y las prácticas políticas de partidos, así como la participación plena en el régimen republicano, fueron objeto de debates tanto en la época como en las interpretaciones que realizaron los estudiosos del tema.

Las demandas obreras de intervención estatal para paliar las

nuevas formas de desigualdad económica y social creaban novedosos problemas no sólo a las autoridades sino fundamentalmente a los propios trabajadores que tenían que diseñar los medios adecuados para resolver la doble opresión en la que estaban sumergiéndose: la opresión económica y la opresión política.

Pensar la experiencia de hombres y mujeres trabajadores de manera simultánea con el desarrollo de una economía capitalista y la de una "democracia" política ofrece una oportunidad para analizar si los trabajadores argentinos encontraban ventajas, materiales o simbólicas, de su inclusión en la vida política del país.

A fines del siglo XIX, el gobierno republicano en la Argentina transitaba entre las aguas definidas por Juan Bautista Alberdi sobre la república posible y la república verdadera. La república posible se apoyaba en las experiencias políticas del pasado, marcado por las dificultades para constituir un poder por parte de la burguesía que le garantizara la prosperidad económica. Era necesario controlar la reproducción del poder sin las zozobras de las luchas intestinas del pasado. Además, la vida política del período posterior a la Revolución de Mayo se había basado también en una amplia movilización y participación de los sectores populares. Desde la segunda década del siglo XIX se había establecido el sufragio universal masculino y cuando los nuevos trabajadores definieron sus medios de acción no tuvieron que recurrir a la demanda del sufragio libre para lograr mejoras en las condiciones de vida y de trabajo.

A diferencia de lo sucedido en países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, la conformación de la ciudadanía estuvo escasamente ligada a las demandas de abolición de la servidumbre y de la esclavitud y a la búsqueda del reconocimiento de derechos civiles y políticos, como sí se encontraban por ejemplo entre la población negra de los Estados Unidos.

Los peones y trabajadores rurales de la Argentina, aunque fueron sometidos a las restricciones establecidas por la Ley de conchabo y de vagos y mal entretenidos, aunque los infractores eran castigados con el pesado servicio militar en las áreas de fronteras, no anudaron claramente sus acciones de resistencia al cuestionamiento político expresado por el voto. Para buena parte de los sectores populares nativos, la adhesión a una fuerza política o a un dirigente determinado se basaba en la posibilidad de obtener protección y seguridad en un mundo cambiante, que generaba no pocas incertidumbres. Con la transformación acelerada de la socie-

dad en el último cuarto de siglo siguieron utilizando los antiguos mecanismos. El lazo clientelar formaba parte de su tradición política y el sufragio ya estaba incorporado en su experiencia previa como para darle un significado especial.

La transformación que implicó la llegada de miles de brazos desde el otro lado del Atlántico planteó nuevos problemas. Para que los extranjeros-trabajadores pudieran convertirse en ciudadanos tenían que pasar por el proceso de nacionalización, lo que constituía una decisión problemática e innecesaria. En este contexto, el lenguaje del internacionalismo obrero abría un camino de integración a los fragmentos de identidades nacionales con las que se identificaban los trabajadores. En las labores urbanas y rurales las personas dejaban de ser italianos o españoles, franceses, lituanos o rusos para convertirse en trabajadores. Se trata de un movimiento en varias direcciones, con cierto grado de complejidad: en el período de inmigración masiva se definían inclusiones y exclusiones dentro de cada identidad, cuyos límites iban cambiando, lo que configuraba un proceso complejo que se entrecruzaba, permanentemente, con la construcción de otras identidades, como las de clase o las de género, y se entretrejía con las preferencias políticas.

El lenguaje del internacionalismo estaba en la base de las propuestas socialistas y anarquistas, lo que convocaba a los trabajadores de todas las nacionalidades, quienes, a partir de las demandas específicas relacionadas con su clase, peticionaban y presionaban sobre el Estado. Promediando la década del noventa, la Iglesia Católica Apostólica Romana se sumó con otra forma de internacionalismo impulsado por la *Rerum Novarum* y el aglutinamiento de los obreros católicos alrededor de los círculos de obreros, pero tampoco cuajó en un partido político, más bien se diluyó en las voces de la elite que reconocían la existencia de los problemas sociales vinculados a los trabajadores.

De las fuerzas políticas que buscaban orientar y dirigir a los trabajadores, los socialistas se ubicaban en la línea más cercana a las formas republicanas con su intervención y participación en el régimen político vigente. Desde su conformación el Partido Socialista participó en elecciones y colocó a los derechos de los trabajadores como base de su programa. En las antípodas se ubicaban los anarquistas. Ellos eran firmes defensores del individualismo y la igualdad y consideraban que cualquier forma de representación encarnaba una violación de esos principios. La representa-

ción era una farsa que no conducía a la revolución social y para ellos los oprimidos, entre los que incluían a los obreros, sólo alcanzarían la transformación de la sociedad capitalista por medio de la acción directa. Los otros partidos políticos hablaban para toda la sociedad. El PAN (Partido Autonomista Nacional) buscaba imponer el orden y el progreso desde una perspectiva universalizadora articulada alrededor de la noción de ciudadano. Esta noción soslayaba las diferencias de clase y de género que acentúan las desigualdades en el acceso a los bienes materiales y simbólicos y al poder político. El Partido Radical durante toda esta etapa estuvo empeñado en construir una organización política nacional que representara los intereses de todos los habitantes y demostró escasa preocupación por unir los discursos de la democracia, la participación y el sufragio a una determinada clase social. Sólo cuando llegó al gobierno nacional comenzaron a articular un diálogo más fluido con algunos sectores del movimiento obrero organizado.

De este modo las acciones políticas de los trabajadores organizados eran claras y precisas en tanto ellas daban forma a una impugnación radical de las exclusiones a las que eran sometidos social y económicamente, pero eran limitadas en el plano de establecer una democracia representativa más igualitaria y con mayores niveles de participación que cuestionara —efectivamente— el modelo republicano y representativo excluyente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ansaldi, Waldo, *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*, 3 vol. Buenos Aires, CEAL, Historia Política Argentina N° 402, 403 y 404, 1993.
- Aráoz, Fernando E., Areces, Nidia R., Ansaldi, Waldo, *Los trabajadores de La Pampa*, Buenos Aires, CEAL, Cuadernos de Historia Popular Argentina, 1982/86.
- Arcondo, Aníbal, "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación", en *Desarrollo económico*, vol. 20, N° 79, oct.-dic., 1988.
- Bilsky, Edgardo, *La FORA y el movimiento obrero, 1900-1910*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- Cortés Conde, Roberto, *El Progreso Argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.
- Falcón, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Grela, Plácido, *El grito de Alcorta*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- Kritz, Ernesto, *La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina: 1869-1914*, Buenos Aires, CENEP, octubre de 1985.
- Lobato, Mirta Zaida, *La vida en las fábricas. Trabajo, política y protesta en una comunidad obrera. Berisso 1907-70*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras - UBA, junio de 1998.
- Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Lacio, 1961.
- Oved, Isaacov, *El anarquismo y el movimiento obrero en la Argentina*, México, Siglo XXI, 1978.
- Panettieri, José, *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en Argentina, 1870-1910*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1966.
- Patroni, Adrián, *Los trabajadores en la Argentina, 1897* (Buenos Aires, reeditado por CEAL, 1990).
- Solomonoff, Jorge N., *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*, Buenos Aires, Proyección, 1971.

---

Suriano, Juan, *La huelga de inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

———, *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1907-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

# XII

---

## *El descubrimiento de la enfermedad como problema social*

por DIEGO ARMUS